



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AE/UAI/INF/010/2016, correspondiente al seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe AE/UAI/INF/006/2015 de evaluación del Sistema de Programación de Operaciones de la Autoridad de Electricidad, por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría interna.

Los objetivos del seguimiento son:

- Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.
- Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado del cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización y Control social de Electricidad, ha mejorado su Sistema de Control Interno.

El objeto del presente examen es la documentación administrativa e información inherente al cumplimiento de las recomendaciones del informe de evaluación del Sistema de Programación de Operaciones que se generó en la gestión 2014.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se considera que el cumplimiento a las recomendaciones del informe AE/UAI/INF/006/2015, fue cumplida satisfactoriamente, debido a que las tres (3) recomendaciones fueron cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

1. Existen diferencias en los objetivos estratégicos del PEI y POA.
2. Demora en la elaboración del informe de evaluación trimestral consolidado.
3. Modificaciones en el POA sin aprobación.

Las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a disposiciones legales vigentes y determina que se está efectuando una mejora de los Sistemas de Control Interno de la Administración de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)

La Paz, 20 de Septiembre de 2016

